

**PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 020 de 2018**

OBJETO:

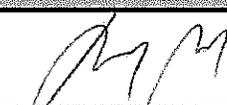
CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA DISEÑAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI) PARA LA JEP. CUMPLIENDO CON LA NORMA ISO 27000, EL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSPI) Y LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO DIGITAL

PROPONENTE No. 3		PROPONENTE - PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S.			
CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN	
a) CARTA PRESENTACIÓN PROPUESTA		CUMPLE	3 a 4		
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O CUALQUIER FORMA DE ASOCIACIÓN LEGALMENTE ACEPTADA EN COLOMBIA	Nombre y domicilio de los constituyentes. Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, pasaporte del proponente o visa de residente, de cada uno de los integrantes.	N/A	N/A		
	Objeto - Consorcio y/o Unión Temporal	N/A	N/A		
	Designación - Representante	N/A	N/A		
	Personas jurídicas extranjeras: Poder Común	N/A	N/A		
	Acreditación Representación y Capacidad (Junta de Socios o Junta Directiva) en el que conste que el representante legal está facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato	N/A	N/A		
	Domicilio - Cada uno de los integrantes.	N/A	N/A		
	Domicilio - Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A		
	Duración Consorcio o Unión temporal = Plazo del contrato y cinco (5) años más.	N/A	N/A		
Porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales	N/A	N/A			
Expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia	CUMPLE	6 A 8	COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. No. 3060221144		

c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	A favor de entidades particulares	CUMPLE		Mediante documentación radicada bajo el consecutivo No. 20180322346932 de fecha 15 de agosto de 2018, en respuesta a la solicitud de subsanaciones, el proponente remitió carátula de póliza y clausulado en los que se evidencia que el formato de su expedición
	Recibo de pago de la prima	CUMPLE		Mediante documentación radicada el 15 de agosto de 2018, en respuesta a la solicitud de subsanaciones, el proponente remitió el recibo de caja No. 11800059736
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	6 A 8	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	6 A 8	
	Valor asegurado:	CUMPLE	6 A 8	
	Vigencia	NO CUMPLE	6 A 8	VIGENTE HASTA 25-11 2018, NO CORRESPONDE A 4 MESES CONTADOS A PARTIR DE FECHA DE CIERRE DEL PROCESO
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	6 A 8	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	6 A 8	
d) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL Representante Legal Y/O SU APODERADO		CUMPLE	15	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
e) CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES. (Seis (6) mese anteriores)		CUMPLE	10 A 13	
f) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICACIÓN DE MATRICULA MERCANTIL	Fecha de expedición	CUMPLE	17 A 24	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	17 A 24	
	Facultades del representante legal	CUMPLE	17 A 24	
	Domicilio	CUMPLE	17 A 24	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.	CUMPLE	17 A 24	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	17 A 24	
	Limitaciones del representante legal (Autorización)	N/A	N/A	
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.		CUMPLE	17 A 24	

NO CUMPLE JURÍDICAMENTE

F

g) COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE	27	
h) SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE	Mediante documentación radicada bajo el consecutivo No. 20180322346932 de fecha 15 de agosto de 2018, en respuesta a la solicitud de subsanaciones, el proponente remitió el formato integralmente diligenciado dando cumplimiento del	
i) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP	
j) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP	
k) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP	
l) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP	
COMITÉ TÉCNICO	DANIEL ARCILA PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO		FERNANDO BONILLA DELEGADO JEP
			
EQUIPO APOYO EVALUACIÓN	GISELLE CALDERÓN ABOGADA CONSORCIO FCP 2018		CARLOS GUEVARA ABOGADO ÁREA DE TI JEP
			